CERTIFICACION MULTAS Y SANCIONES

Cartagena de Indias D.T.H y C, 31 de agosto del 2026

Señora Capitán de Navío
MARCELA RAMÍREZ RAMOS
ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"
Ciudad: Cartagena, Bolívar

Asunto: INVITACIÓN No.0009-ARC-CBNL01-2026-ARRIENDO

El abajo firmante DANIELA MONTES, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía N.° 1.036.948.022 de Rionegro, en calidad de representante legal de la sociedad COMERCIALIZADORA PROXXON S.A. identificada con NIT No. 811.026.709-8, manifiesta bajo la gravedad de juramento que ni a mi nombre, ni a nombre de COMERCIALIZADORA PROXXON S.A., no se registran multas ni sanciones impuestas dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la presente propuesta.

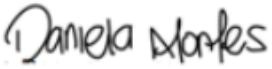
La presente certificación se expide a los treinta y un días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

Nombre del proponente: DANIELA MONTES

Representante legal

Cédula de ciudadanía: 1.036.948.022



Firma del representante legal: